

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**UNITEC**

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

Registro de Operación: 448497676

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 138 - MOSQUERA

Ciudad: MOSQUERA

RECIBO No: 216936 PERIODO: 2022V9

FECHA: 2021-12-07

Nombre Convenio: CREDITICOPP REC ESPECIALIZADA

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN: 1072671986	CODIGO: 01216062
APELLIDOS: MORENO GIRALDO	DIRECCIÓN: CRA 17 #22A-25
NOMBRES: LAURA MARCELA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: MERCADEO Y PUBLICIDAD	TELEFONO: 3114734754

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700	Referencia 2: 22992169361000043364	
MATRÍCULA	2,018,000	Referencia 1: 024494	

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-12-31	1,907,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-02-04	2,109,700
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO